

## CUARTA PARTE

# ¿Cuál es el rumbo para un desarrollo local?

---

Mojos como municipio y provincia es uno de los más pobres del Beni, a nivel general la economía de la provincia es precaria y no dispone de servicios de calidad en ninguno de los aspectos necesarios para mejorar la calidad de vida de su población. Eso contrasta con su capacidad de generación de riqueza y los conflictos por sus recursos naturales. La única explicación posible es que la riqueza generada en Mojos es extraída y llevada a otras regiones del país, es exportada a La Paz, Cochabamba y Santa Cruz a través de transferencias a las familias que allí han establecido su lugar habitual de residencia<sup>61</sup>.

Internamente, la provincia presenta una innegable desigualdad en la distribución de la riqueza, el acceso jerarquizado a los servicios básicos entre indígenas y no indígenas, el control monopólico de los espacios de toma de decisiones, la exclusión social, la inequidad urbano-rural en la atención de necesidades básicas de parte del gobierno central y municipal y la subordinación económica del sector indígena son los rasgos característicos del complejo tejido social de la región de Mojos.

Otro rasgo visible es la exclusión política a través de una serie de barreras de carácter ideológico, institucional y hasta de tipo jurídico que experimenta la población indígena y que hasta ahora constituyó un obstáculo para su participación en la toma de decisiones.

Asimismo, la persistencia de una mentalidad etnocéntrica, reflejada en las relaciones socioculturales y laborales, constituye una barre-

---

61 Esta y otras paradojas del desarrollo del Beni han sido abordadas desde el punto de vista de sus elites en el libro *Élites a la vuelta del siglo*.

ra para que el sector indígena pueda incorporarse a una estrategia local de desarrollo<sup>62</sup>.

Estos factores, sumados a la miseria crónica en que vive la mayoría de la población y las escasas (sino inexistentes) oportunidades socioeconómicas para el sector indígena, como grupo social más vulnerable del municipio, generan un estado de tensionamiento que, mientras persista, constituirá sin duda la barrera que obstruya el establecimiento de consensos para definir estrategias de desarrollo no excluyentes, en la perspectiva de sacar a esta región de su estado de fuerte estancamiento.

El desarrollo local, en tanto municipio de carácter rural, con población predominantemente indígena, aunque también con importante presencia de otros grupos y culturas, será posible únicamente mediante el establecimiento de pactos multisectoriales con orientación multiétnica.

## 1. ¿Interculturalidad económica?

En Mojos no existe una visión de desarrollo elaborada de manera coherente y menos desde el principio de la concertación de intereses de los diversos actores, de modo que intente articular las distintas lógicas económicas presentes en la zona.

El PDM, como instrumento de planificación y orientación económica, es apenas un referente de utilidad casi burocrática, es decir, que sirve mayormente para cumplir exigencias procedimentales.

Lo que existe en la realidad son sumatorias de demandas y exigencias surgidas desde las necesidades coyunturales, a partir de concepciones de desarrollo también distintas y por tanto no constituyen articulación alguna que direcciona hacia una estrategia de desarrollo local.

---

62 Desde los principios de la agroecología, el desarrollo rural consiste en *“el descubrimiento, la sistematización, análisis y potenciación de los elementos de resistencia locales frente al proceso de modernización, para, a través de ellos, diseñar, de forma participativa, estrategias de desarrollo definidas a partir de la propia identidad local del etnoecosistema concreto en que se inserten”* (Eduardo Sevilla: *“Una estrategia de sustentabilidad a partir de la agroecología”*, en revista *Agroecología e desenvolvimiento rural sustentavel*. Porto Alegre, V. 2, N1, Jan-mar 2001, pp 35-45)

Existe como una acusación mutua entre indígenas y no indígenas acerca de la “perversidad” de las prácticas económicas que realiza cada quien, sobrevalorando la importancia propia y menospreciando la del otro, pese a la existencia de fuertes dependencias entre ambos.

En la percepción del karayana, pareciera existir un menosprecio de la lógica económica del indígena, basada en el sistema de subsistencia, cuyos principios expresan un cierto desapego a la lógica de la acumulación, o al menos esto no representa un fin primordial. En parte esta situación es también forzada por condiciones externas adversas, tales como la exclusión estructural de las políticas nacionales de desarrollo e incursión en el sistema de mercado bajo condiciones totalmente desventajosas.

Sin embargo esto es interpretado, desde la lógica karayana, como falta de capacidad del indígena para alcanzar el desarrollo de su sector. *“Si lo dejamos a su suerte, veremos que no tienen la capacidad para desarrollarse. En este momento la gente se viene de las comunidades a la ciudad porque les es más fácil conseguir alimentación”* (Jorge Abularach; ganadero de la zona).

Mientras que, en la percepción del indígena, el ganadero representa *“la ambición por la tierra”* y la expresión del despojo. *“Yo diría que el ganado no es mucho. Lo hartó son las tierras que ocupan, pero ganado no hay mucho. Al menos en el TIPNIS, más son las estancias que ganado y eso un poco es la muestra”* (Adrián Nogales; oct. 2003).

Otro rasgo que se cuestiona al sector ganadero es el sistema extensivo de su actividad económica, con una marcada tendencia a la tala de bosque como técnica de ampliación de la frontera pecuaria. *“Mucho monte se ha talado, sin tener en cuenta las consecuencias ecológicas y hoy sucede que hasta las vacas sufren por falta de sombra, mientras la sequía afecta también al hombre. Hay que cambiar de enfoque. Hay que ampliar los principios conservacionistas de la cosmovisión indígena y manejar los recursos naturales con sentido de sostenibilidad”* (Nataniel Álvarez; Coordinador de Fundación TIERRA).

Y es precisamente debido a esto último que los indígenas se sienten perjudicados, porque el desmonte reduce sus zonas de caza y además que mayormente esa tala de monte ocurre en áreas que en algún momento fueron de su propiedad.

Un claro ejemplo de este choque de lógicas lo representa el proyecto de construcción de la carretera Beni-Cochabamba que atraviesa el TIPNIS. El entusiasmo de alguna gente del pueblo y algunos ganaderos es total, en cambio el sector indígena tiene sus reparos y hasta una

oposición a la cristalización de dicho proyecto. La postura más consistente lo tiene la dirigencia de este territorio. *“Muchas autoridades no nos toman en serio. Eso lo demuestra el plan para hacer el camino. Por eso nosotros hemos dicho, primero saneamiento y después el camino. Y si va a haber camino, primero evaluación del impacto ambiental”* (Mauricio Guaji; enero 2004).

Los indígenas pregonan la sostenibilidad de sus prácticas económicas y sus lógicas de producción. *“El monte no lo tenemos de ocioso. No es que no podamos trabajarlo. El monte está ahí produciendo de manera permanente para los indígenas”* (Sixto Vejarano; 2da Mesa Radial).

Mientras el ganadero dimensiona de otra manera la actividad económica que realizan. *“La ganadería en nuestra región es lo más importante que tenemos en el momento. Si sacamos la ganadería, sacaremos también todo el circulante y no vamos a tener nada en su totalidad, porque la producción de la tierra, en lo que se trata de agricultura, es cada vez menor”* (Jorge Abularach; 3ra. Mesa Radial).

Estas críticas y menosprecios mutuos entre ambos sectores, abrigan un trasfondo etnocéntrico que no hace otra cosa que ampliar las distancias entre los sectores económicamente más representativos de la zona.

Son visiones de desarrollo diferentes entre sí, pero no irreconciliables, por tanto, susceptibles de coincidencias. Sobre esa base, aunque con mucho esfuerzo de conciliación y cediendo de ambos lados, es factible encarar estrategias conjuntas. Obviamente hay obstáculos por superar, por ejemplo los conflictos de tierras, la exclusión política y el menosprecio sociocultural, pero ése es un trabajo de carácter estructural que pasa por el ejercicio de la práctica política, la educación y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Y es precisamente mediante la generación de espacios de debate y reflexión, que será posible establecer los principios básicos de entendimiento para encarar lo anterior, en la perspectiva de una visión de desarrollo no excluyente ni asimilacionista, sino más bien sobre la base de intercesiones positivas.

## 2. El rol institucional

En el ámbito local, la visión de desarrollo desde el nivel institucional, aún no está orientada con plena claridad y tampoco contempla los rasgos multiétnicos existentes en la zona.

Pareciera que pesa más la identificación étnica del grupo al que pertenece la autoridad y el funcionario público que la convicción por proceder en función de una correcta lectura de la múltiple territorialidad y las diversas y heterogéneas formaciones históricas que conviven en el municipio (Núñez del Prado y Pacheco; 2001: 209).

El municipio es, por las funciones y atribuciones que posee, el escenario más propicio para establecer los vínculos interétnicos, incluidos mestizos, criollos y nuevos habitantes a través de mecanismos de participación real en la búsqueda de los principios concertados de desarrollo integrado.

No obstante, se está desperdiciando esta potencialidad, debido al estado de confrontación existente entre los dos sectores señalados.

El sentimiento predominante entre el sector indígena es el de exclusión y desamparo por parte de las instituciones estatales:

*A nosotros se nos tienen olvidados. ¿Por qué será? ¿Nos tendrán por sus criados? ¿O será que no existimos en la provincia Mojos? ¿Por qué será que se han olvidado por lo menos de acomodar nuestros caminos que son de gran importancia? (...) Si se habla de desarrollo, que arreglen nuestros caminos" (Miguel Iva; oct. 2003).*

Pero no es sólo la institución municipal la que incurre en este tipo de exclusión y menosprecio. "Para el INRA más importante es el animal que el humano, pero nosotros vemos que es más importante la persona que el animal y tiene que dársele prioridad sobre la tierra" (Armando Nolvani; oct. 2003).

El desarrollo no es sólo servicios básicos. También es infraestructura vial y productiva, pero sobre todo, son políticas concertadas en función de las potencialidades ecológicas y las diversidades socioculturales propias de la zona.

Las instituciones públicas de la provincia no sólo actúan en razón de identificaciones o rechazos étnicos, sino sin el más mínimo intento de coordinación interinstitucional para encarar esfuerzos conjuntos y de ahí las deficiencias de apoyo incluso entre el sector socioeconómico más privilegiado del municipio.

### 3. ¿Y los recursos naturales?

El municipio fue uno de los mayores poseedores de recursos forestales maderables en el Beni, pero después de casi dos décadas de

explotación incontrolada, este recurso experimenta un fuerte agotamiento (Roper, en Pacheco y Kaimowitz; 1998: 92).

A propósito de los recursos madereros, la Superintendencia Forestal no oculta su preocupación por la explotación ilegal. *“Otro tema que nos preocupa es el aprovechamiento ilegal, la informalidad y la piratería. La Superintendencia interviene y controla pero no en un cien por ciento”* (Ernesto Escalante; Jefe de la Unidad Operativa de Bosques, TDD.)

Desde el inicio, estuvieron involucrados en la explotación ilegal o informal los distintos agentes vinculados al comercio de los recursos forestales.

No es ningún secreto y de eso está consciente la Superintendencia Forestal, puesto que sectores indígenas, ganaderos, comerciantes, cuarteros, pirateros y empresas madereras con concesiones en la zona, transgreden los marcos de la legalidad. No se ajustan a las normas técnicas establecidas por ley. Ausencia de planes de manejo forestal, evasión de pago de impuestos y patentes, tala de árboles sin las medidas de diámetro mínimo, robo de madera, empleo de técnicas depredadoras del bosque en la extracción y transporte de madera<sup>63</sup>, desmonte de áreas extensas sin autorización previa<sup>64</sup>, son algunas de las irregularidades que se cometen con los recursos forestales sin que medie control institucional alguno.

Mucho daño se ha hecho al monte, primero con una práctica selectiva de extracción maderable, ahora talándolo de manera cada vez más intensa. No obstante, aún es posible implementar estrategias de manejo y preservación con intervención institucional.

---

63 Las empresas madereras abren caminos anchos, de modo que la vía esté mucho más expuesta al sol para facilitar su secado cuando llueve. En los lugares de bajos, las madereras construyen terraplenes con tallos de árboles blandos, colocándolos a manera de esterillas y recubriéndolos con tierra. Así mismo construyen puentes con tallos de ochoó, una variedad de madera cuya resina es altamente tóxica, provocando mortandad de especies acuáticas y produciendo trastornos en la salud de los comunarios.

64 Según la ley 1700, o Ley Forestal, *“se debe pedir autorización para llevar a cabo un desmonte. Sin embargo, la mayor parte de los desmontes en la provincia Mojos, se hacen sin autorización. Eso también preocupa y debe preocupar al Municipio (...) Quien tramita una autorización de desmonte debe pagar patente y eso no está ocurriendo (...) Se puede incluso recuperar fondos por desmontes anteriores, hasta el 2000”* (Ernesto Escalante; Jefe de la Unidad Operativa de Bosques, Trinidad, dependiente de la Superintendencia Forestal)

Pero recuperar el prestigio forestal del municipio exige el diseño de macro políticas forestales, de ser posible mediante la conformación de mancomunidades de municipios, enfatizando fundamentalmente tres estrategias:

- 1) El diseño de mecanismos de control coordinado, para la explotación de los recursos naturales con fines comerciales en el municipio. La coordinación para un control efectivo sólo será posible después de lograr consensos multisectoriales con participación real de las instituciones públicas y los sectores directamente involucrados en la propiedad de la tierra con potencial de recursos naturales. Esto demanda definir estrategias comerciales favorables para el productor y el municipio como beneficiario por conceptos de patentes. Encarar planes de manejo forestal flexibles, es decir, adecuados a las lógicas económicas de los distintos actores vinculados a la explotación de este tipo de recursos y a sus perspectivas. Finalmente incrementar y cualificar la red vial del municipio.
- 2) Regeneración de especies maderables nativas a gran escala en áreas de monte con alta vocación forestal, mediante un ambicioso plan de inversión encarado desde el municipio. Con financiamiento de contrapartes, se puede canalizar recursos de organismos externos al municipio. Los territorios indígenas constituyen escenarios naturales ideales para implementar un plan de este tipo, sin la intención de excluir otros espacios potenciales. Lo que corresponde es establecer los términos de referencia técnicos, administrativos y económicos, de modo que las reglas de juego queden claras y la sostenibilidad del emprendimiento esté garantizada.
- 3) Complementariamente, estimular la producción agroforestal, sobre la base de especies nativas con valor en el mercado. La implementación de sistemas agroforestales de manera individual y comunal constituye un potencial económico alternativo para mitigar la magra economía de las familias indígenas e intensificar la diversificación productiva. El chocolate nativo, especies maderables cultivadas y otros cultivos perennes son sólo parte de una cadena de productos posibles de ser ampliados en base a investigaciones a realizarse mediante acuerdos interinstitucionales.

Como forma de ampliar la cadena productiva, habría que implementar sistemas de transformación de los productos agroforestales, de modo que el municipio no se convierta en mero productor de productos primarios.

Además, se debe impulsar la apertura de mercados nacionales y extranjeros para esta producción. La línea de la producción con certificación ecológica es otro potencial que se puede aprovechar. Otro potencial natural existente en la zona y que se lo ha explotado, hasta el momento, de manera desorganizada y concentrada en pocas manos, es el aprovechamiento comercial de cueros de lagartos. No existen planes de manejo de saurios y ello dificulta una explotación más seria y sostenible. Otra potencialidad postergada es la cría de peces, aprovechando algunas condiciones naturales propicias para esta actividad productiva existente en la zona.

#### **4. El perfil socioeconómico indígena**

La economía indígena se estructura sobre la base de un sistema de propiedad comunal y de producción comunitaria de tipo familiar. Es decir, los componentes básicos de la producción, la tierra y los recursos naturales que ésta engloba, pertenecen a la comunidad de manera colectiva y el acceso a los mismos está regulado a través de un conjunto de normas socioculturales. En cambio la producción, tiene carácter familiar, pero bajo los parámetros de la solidaridad y la reciprocidad.

Desde una perspectiva económica, en el sector indígena existen dos componentes socioculturales que desde ningún punto de vista deben ser obviados en la definición de estrategias de desarrollo local.

##### **La residencia itinerante**

El lugar de residencia para la población indígena de la zona es concebida en términos de la territorialidad integral. Se trata de una lógica de relación y contacto directo con un espacio territorial que permite el acceso a distintas condiciones ecológicas y socioculturales, muy distinta al sedentarismo tradicional de la sociedad occidentalizada.

De modo que la residencia es Mojos y en esa perspectiva, las familias indígenas practican a lo largo de su vida y con frecuencia varia-

ble, una itinerancia estimulada por diversos factores, entre los que destacamos:

- **Factores sociales.** Básicamente responden a afinidades familiares y a estrategias de solidaridad entre estas redes familiares ampliadas. La nostalgia de cercanía familiar, las condiciones favorables del entorno natural en el que reside algún familiar, la necesidad de apoyo por razones de enfermedad o de otro tipo y el establecimiento de relaciones matrimoniales, pueden constituir elementos que influyen para que una familia decida el cambio de su lugar de residencia. Asimismo, debido a la alta sensibilidad en las relaciones sociales, un elemento también influyente para el cambio de residencia puede ser por ejemplo, el inicio de una relación beligerante con algún vecino, dada la típica actitud del indígena de evadir el conflicto como forma de solucionarlo.
- **Factores de bienestar.** La necesidad de acceso más rápido a servicios básicos como salud y educación, constituye también un factor de itinerancia, donde una familia de una comunidad alejada traslada su residencia a una comunidad cercana a San Ignacio de Mojos, o directamente a este centro urbano. Pero también se presenta la situación en sentido inverso, donde una familia que reside en una comunidad próxima al centro urbano, cambia su residencia a una comunidad lejana por razones de escasez de recursos naturales. En ese sentido argumentará que “aquí ya no hay qué cazar ni pescar” o que se torna “cada vez más difícil conseguir material forestal para la construcción de casas”, etc. De modo que el bienestar es concebido como el sentirse a gusto con su entorno social y natural.
- **Factores de conflicto.** Pueden ser conflictos internos de la comunidad, ya sea de carácter orgánico o de otro tipo, o conflictos con un tercero colindante, el cual reincide en amenazas, incursión constante de su ganado a los chacos de la comunidad, etc. Esta situación suele provocar el cansancio de algún comunario que opta por cambiarse de comunidad.
- **Factores culturales.** Es mucho menos usual pero se dan casos en los que un suceso u otro signo, dentro del sistema de creencias de la familia, es interpretado como alguna señal desfavorable y por tanto opta por cambiar de residencia.

## **Multifuncionalidad de la producción**

La producción económica en el mundo indígena parte del principio de la solidaridad y la reciprocidad, de modo que la función social que ésta adquiere, en muchos casos representa un valor trascendental en las estrategias de sobrevivencia y de reproducción de una compleja red de relaciones sociales y familiares.

Los momentos extraordinariamente difíciles en la economía de una familia pueden ser mitigados con la intervención de un vecino o un familiar al interior de la misma comunidad o fuera de ella. Pero también llegará el momento en que deberá invertir parte de su producción o su trabajo para aliviar a algún allegado suyo.

Las relaciones comunidad-centro urbano también están establecidas sobre la base de un intercambio de bienes por servicios. El comunario por lo general tiene donde alojarse cuando arriba al pueblo de San Ignacio, pero también deberá retribuir la hospitalidad con productos agrícolas y/o silvestres.

Estas condiciones en las relaciones sociales del mundo indígena no corresponden a los patrones mercantiles de la producción de la sociedad y economía dominantes. De ahí que la acumulación de bienes y capital no es la única alternativa para “vivir bien”.

## **5. El perfil socioeconómico de la estancia ganadera**

La tradición económica del conjunto de la población ganadera en la zona de Mojos está basada en la crianza de ganado bovino y las perspectivas a futuro no parecen variar en otro sentido.

La incursión de este y otros sectores en la explotación de recursos forestales maderables, aún no cumple las dos décadas de antigüedad.

Más recientemente, en razón de un gradual incremento de la dinámica económica en San Ignacio de Mojos, también están incursionando en el área económica de servicios.

El sistema extensivo de producción ganadera es el que prevalece prácticamente en la totalidad de las unidades ganaderas existentes.

Esta actividad se instaló sobre la base de los pastizales naturales propios de la geografía mojeña y hasta la fecha se conserva inalterable,

con el agregado de que se desmonta cada vez mayores extensiones de bosque para incrementar los pastizales.

Una práctica muy antigua que conserva este sector es la quema de pastizales. Este método de regeneración de pastos ya se practicaba en la época de las reducciones y se mantiene hasta nuestros días.

La quema de pastizales no sólo provoca contaminación ambiental por el exceso de humo sino también la destrucción anual del hábitat de una apreciable cantidad de animales, aves y reptiles silvestres. Algunos escapan del desastre, pero otros perecen en el intento. A diferencia de los chacos indígenas que no sobrepasan la hectárea, los pastizales arden por cientos de kilómetros continuos e incluso con frecuencia el fuego penetra al monte, destruyéndolo en superficies extensas, puesto que se lo realiza sin las técnicas de control de quemas exigidas por ley. Esta práctica representa también un inequívoco indicador de la ausencia de innovación en la actividad ganadera y una frecuente violación de la norma, que sólo permite quemas controladas.

En pocas experiencias penetró la visión empresarial de la actividad ganadera semi intensiva. En contados casos se aplica el mejoramiento de pastos, aunque sin estudios de impacto ambiental de la introducción de nuevas variedades; en muy pocos casos el mejoramiento genético bovino y la modernización de infraestructura. Asimismo, el sistema administrativo es el tradicional y la comercialización responde más a iniciativas de la demanda que a una estrategia de mercado.

Esta situación no hace más que dar ventajas a otras regiones pecuarias bajo sistemas intensivos de cría, en desmedro de un potencial local con prestigio tradicional. Mojos se especializa en el sistema de crianza de animales de carne y en la división de tareas le van quedando los eslabones menos ventajosos de la cadena, como es la reproducción de animales y su comercialización para engorde en otras regiones como Santa Cruz.

La lógica por la que se guía el ganadero en la zona, pareciera ser, "mientras más tierras, más ganado" y este convencimiento es el que estimula una actitud de acumulación de tierras y ganado que no necesariamente corresponde con un mejor desempeño económico de la finca. Una prueba de todo lo anterior es la demanda de incremento del número de hectáreas por cabeza de ganado, mientras en otros países la lógica va en sentido inverso.

## 6. Principios básicos en la definición del desarrollo local

Por supuesto que el desarrollo local no será el producto únicamente de voluntades colectivas y condiciones naturales y socioculturales de la unidad espacial inmediata, sino que está en gran medida determinado por un conjunto de componentes estructurales, a nivel macro del país, con nexos además en condicionantes de nivel internacional.

No obstante, es posible incidir en alguna medida a través de acciones y actitudes desde el ámbito local.

En ese sentido, delineamos algunos principios básicos identificados por el sector indígena y que ineludiblemente deben ser tomados en consideración al momento de definir políticas de desarrollo en la zona.

1. La actividad económica debe entenderse bajo el enfoque de la *multifuncionalidad* de la producción. Es decir, en la lógica indígena la producción no tiene un fin preponderantemente mercantil, sino que cumple también y a veces con mayor énfasis, funciones de carácter sociocultural, fundamentadas en las relaciones de reciprocidad y solidaridad.
2. El desarrollo debe estar cimentado sobre la base de la capacidad de uso mayor de la tierra, sobre la base de la vocación productiva efectiva y sobre la base de la tradición económica de la población.
3. La definición de un desarrollo rural en función al desarrollo cultural, dentro de los espacios tradicionales de producción y reproducción de la cultura. *“Desarrollo rural es también desarrollo de la cultura en nuestros espacios propios”* (Pedro Nuni; 2da. Mesa Radial).
4. *“El desarrollo rural empieza por consolidar jurídicamente el territorio para los indígenas, porque son ellos los que viven y trabajan en el área rural”* (Sexto Vejarano; 2da. Mesa Radial). De modo que la consolidación de la propiedad jurídica del territorio es una condicionante básica. Pero además, demanda el ejercicio del derecho indígena a la toma de decisiones sobre el destino de los recursos naturales que posee dicho territorio. *“La consolidación del territorio implica también la consolidación de los recursos que este engloba”* (Pedro Nuni; 2da. Mesa Radial).
5. Pero la consolidación del territorio no sólo es seguridad jurídica, sino que también es seguridad ciudadana para los grupos más

- vulnerables y aquí las instituciones públicas son las llamadas a garantizarlo. *“Desarrollo es vivir bien. Tener para comer, pero además no vivir con miedo”* (Corpus Malale; 2da. Mesa Radial).
6. La regulación de las prácticas económicas en el municipio, de modo que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.
  7. El respeto a la concepción del territorio como un sistema integral, compuesto por elementos fundamentales como el monte, la pampa y el agua, en una complementariedad indivisible.
  8. La definición de las estrategias de desarrollo debe ser el resultado de la articulación de alianzas sectoriales afines y la concertación multisectorial e interinstitucional, con equidad proporcional y sin exclusión.
  9. Por las características ecológicas del municipio, los recursos naturales son un componente central para el desarrollo. En ese sentido, se debe enfatizar la atención del Gobierno Municipal para proyectarlos en mejores condiciones de explotación y comercialización.
  10. El acceso equitativo a los espacios de toma de decisión en el ámbito local es un factor fundamental para erradicar la exclusión sociopolítica y garantizar la participación efectiva de los distintos sectores sociales del municipio.
  11. La implementación efectiva de la educación intercultural bilingüe contribuirá a erradicar la discriminación social y cultural tan arraigada en el lugar. Además, a largo plazo contribuirá a superar las tensiones históricas entre los dos sectores más representativos.
  12. Un punto de intercesión positiva es la coincidencia entre ambas actividades económicas en torno a su vinculación a la tierra y los recursos naturales. Resulta en cierto modo falsa la idea de incompatibilidad de las dos lógicas, lo mismo que suponer que la complementariedad pasa por la subordinación de un sector sobre otro, de una cultura sobre otra.